

CASTRO, 09 DE AGOSTO DEL 2017.-

VISTOS:

EL OFICIO N° 1610-16 DE FECHA 15.11.2016, DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL; SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL 13.12.2016, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO N° 250 DEL 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; LA RESOLUCIÓN N° 1.600, del 2008, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y, LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N°: 299/2017 de fecha 14.07.2017 que aprueba : proyecto "ILUMINACIÓN LED CON TELEGESTIÓN, BARRIO EL ENCUENTRO" (ID 966131-11-SE17) por el monto de \$83.306.827. Dicha cancelación se realizará de acuerdo a la Ley 19.886, Artículo N° 8 letra G), y del Reglamento Artículo 10 N° 7 Letra F).-

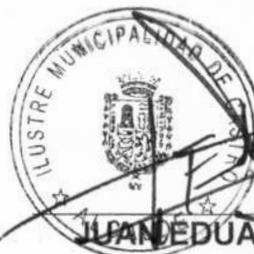
DECRETO:

APRUEBASE El contrato de fecha 14.07.2017 correspondiente a la Licitación Pública ID N° 966131-11-SE17, denominado: "PROYECTO ILUMINACIÓN LED CON TELEGESTIÓN, BARRIO EL ENCUENTRO", con cargo a los fondos extrapresupuestarios, ítem N° 2153102004179, a la empresa SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD RUT.: 76.073.162-5, por el monto de \$83.306.827 (ochenta y tres millones trescientos seis mil ochocientos veintisiete pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-




DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO




JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/JVA/mpv.-

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Archivo SECPLAN
- Archivo Secretaría Municipal.